

El pabellón de mujeres

No desvirtuemos la verdad

Ayer publicábamos las declaraciones que el director general de Prisiones hizo a nuestro redactor especial en Madrid, y horas después el alcalde replicaba con una nota que insertamos en este mismo número. Y el uno por el otro, la cárcel sin hacer. Es la triste realidad de este asunto, aunque bien puede decirse que la mayor responsabilidad recae sobre el Ayuntamiento que no quiere o no puede proceder con el acierto que corresponde a la misión que tiene confiada.

A Granada no le interesa esa relación de descortesías que expone el alcalde en su réplica, que sólo se limita a enumerar sus comunicaciones y cartas sin respuesta al director general de Prisiones. Ni es así como hay que enfocar el problema, ni tampoco el modo de desvirtuar los argumentos que aquí resaltaba, reducido a uno solo. El Estado no puede construir un edificio sin que al mismo llegue la correspondiente dotación de agua potable, y ésta, no sólo no se llevó a los terrenos sobre los que se proyecta levantar la cárcel de mujeres, sino ni a la nueva prisión inmediata a aquellos, que viene utilizándose desde hace más de dos años.

Se quiere por el Municipio edificar artificiosamente y, claro es, que el andamiaje que levanta, con el menor soplo se viene al suelo. El director general de Prisiones habla atendiendo a la realidad y dice que para poner término a la vergüenza que representa el actual alojamiento de las reclusas, para que se ejecute el proyecto de nueva prisión con destino a mujeres, es indispensable que por adelantado se le dote del agua precisa. Y como su posición es firmísima, no caben excitaciones de Prensa, solicitudes ni demandas para que la abandone, sino para que el Ayuntamiento pise terreno firme y se ecolo que en situación de reclamar.

Es evidente, y nadie lo duda, que el alcalde se ha dirigido oficialmente al director de Prisiones en solicitud de que se construya el pabellón con destino a mujeres e incluso que el Municipio se comprometió a facilitar el agua necesaria, pero, ¿caso es bastante la promesa de la Corporación local? En modo alguno; y el recuerdo de lo sucedido con la Prisión provincial viene a dar la razón a quienes no dan el menor valor a esos ofrecimientos.

Para vergüenza del Ayuntamiento, y prueba del poco espíritu de humanidad que preside su gestión, existe una Cárcel provincial de reciente construcción que carece de agua, que hay que llevar en cubas y que se facilita a los reclusos con una incomprendible y desconsoladora limitación. Y antes de ejecutarse el proyecto ocurrió lo mismo que ahora, con la diferencia de que la Dirección de Prisiones, escarmentada, ya no se deja engañar de nuevo. A esto, pues, se reduce todo ese forcejeo entre aquella y el Ayuntamiento, que no convence a nadie con acuerdos ya que lo que se precisa son realidades.

La Dirección de Prisiones está firmemente decidida, y hace bien, a que no se repita el caso de la cárcel, en el proyectado pabellón para mujeres. Y como aunque ésta no se construya, un deber de humanidad obliga al Municipio a dotar de agua potable a la primera, lo que procede es cumplirlo, y de este modo se colocaría en las debidas condiciones para que se pudiera pedir el cumplimiento de ese otro compromiso que no elude el señor Hernández Coronado, sino, sencillamente, que lo supedita a un trámite que corresponde a Granada. Esta es la verdad del asunto y todas esas fechas que nos ofrece el alcalde como argumento poderoso, no tienen el menor valor de convicción ni aún para los incautos.

En la Diputación

La Asociación de funcionarios acude al llamamiento de la caridad

Atendiendo al requerimiento que se hace a la Asociación de Funcionarios y Subalternos Provinciales, para que coopere a la suscripción abierta en beneficio de la Asociación Granadina de Caridad, con el fin de suprimir la mendicidad callejera, aquella entidad invitó a sus asociados para que en la medida de sus fuerzas ofrecieran la cuota mensual con que individualmente se suscriben, habiéndose dado el resultado siguiente:

Asociación de Funcionarios y Subalternos provinciales, como cuota única, 100 pesetas.

Cuota mensual de sus asociados: Don Antonio Rivero Domínguez, 1 peseta; don Julio González Carrascosa, 1; don Carlos Jiménez Huertos, 1; don José Castilla Pérez, 1; don Alfonso Cumbre Casado, 1; don Alfonso Mata López-Acedo, 1; don Alberto Salcedo Castro, 1; don Manuel del Castillo Beltrán, 1; don Emilio Orozco Atienza, 1; don Ramón Antillón Márquez, 1; don Joaquín Navarro Motos, 1; don Jerónimo Palacios Martínez, 1; don Jerónimo Palacios Martínez, 1; don Juan Guisarro Gálvez, 1; don Narciso de la Fuente y Ruiz, 1; don Federico Márquez Calvo-Flores, 5; don José Espada Salazar, 1; don José María Pedraza Valverde, 1; don Fernando Díaz García, 1; don Juan José Ramírez Torres, 1; don Francisco Gilez Jiménez, 1; don Antonio Camacho Medina, 1; don José Trenzado Roldán, 1; don Joaquín Torres Calleja, 5; don Luis Aguilera Gómez, 5; don José María García Carrillo, 1; don Francisco Campos Castillo, 1; don Carlos López Rivas, 1; don Francisco Cabrerizo Ortega, 1; don Antonio Soler Rodríguez, 1; don Marcello Blanca López, 1; don José Des Grieux Lagostina, 1; don Pedro Borrajo Carrillo Albornoz, 5; don Ángel Gollonet Megías, 1; don Enrique Amador Pérez, 1; don Joaquín del Castillo López, 1; don César Molina Cantón, 1; don Francisco de la Fuente Martínez, 1; don José Cachazo Ariza, 1; don Julio Mora Carmona, 1; don Cándido Muñoz Alfonso, 1; don Nicolás Sánchez González, 1; don Fernando González, 1; don José Rojo Reina, 1; don Francisco García Jurado, 1; don Francisco Pelayo Navarro, 3; don Joaquín Navas Parejo, 1; don Luis de Angulo Montes, 1; don Manuel Jiménez Cobos, 1; don Manuel Castaño Puertas, 1; don José Roldán Cobos, 1; don Ramiro Hidalgo Castilla, 1; don Silverio Rodríguez Hernández, 1; don Manuel Amador Pérez, 1; don Pedro Jaén Sicluna, 1; don Vicente Domínguez Valdivieso, 3; don José Molina Fernández, 1; don Joaquín Corral Almagro, 1; don Tomás Fernández Casado, 3; don Francisco Herrera Rodríguez, 2; don José Antonio Bensuán Galindo, 1; don Eduardo Soler Cornejo, 1; don José García López-González, 1; don

Antonio Utrilla Gil, 1; don Miguel Durán Sánchez, 1; don Francisco Rubio Morales, 1; don Antonio Martí Mercado, 1; don José Ramírez Antrás, 1; don Antonio Sabatel Alcázar, 1; don Ramón Ramos Robles, 1; don Manuel Sevilla Quintana, 1; don Antonio Arcos González, 1; don Cecilio Cirre Guerrero, 1; don Fernando Wilhelm Manzano, 2; don Miguel Morales Juárez, 1. Total, 98 pesetas.

Relación de individuos que esta Asociación ha logrado inscribir: Don Melchor Pulido Guzmán, 2; don José Haro Jiménez, 1; don Eugenio Sabatel Alonso, 2; don Francisco Rodríguez Ruiz, 2; don Manuel Gómez Romero, 1; don Alfonso Ballesteros Márquez, 2. Total, 10 pesetas.

El presidente de la Asociación de Funcionarios de esta Diputación, don Antonio Rivero Domínguez, visitó ayer al gobernador civil para hacerle entrega de dichas sumas y relación.

Sesiones extraordinarias

Mañana comenzarán las sesiones extraordinarias de la Comisión gestora, a fin de discutirse y aprobar los nuevos presupuestos que han de regir desde primero de abril.

Crónica de Sociedad

Nota del día. — Domingo de Ramos; comienzo de unas festividades que hablan al corazón y al espíritu; fiestas religiosas que llegan en el albor de la primavera, cuando todas las cosas tienen ese encendido color de lo que acaba de nacer, cuando todo parece que se viste de unas galas incomparablemente espléndidas. Palmas de triunfo, como preámbulo de unos días de misticismo y grandiosidad extraordinaria, y que hoy llenan todo este domingo de Semana Mayor que encierra la nota de alegría que mañana ha de trocarse en solemne majestad. Niña granadina, que hoy correteas de aquí para allá con tu traje de fiesta, y dentro de unos días vas a tocarte con la artística toca de encajes. No dejes de hacerlo; mira que en vosotras está la nota callejera más importante de las solemnidades que hoy comienzan.

Domingo de Ramos, palmas de triunfo y ramas de fresca oliva como signo de paz; fiestas que hablan al corazón y al espíritu; fiestas que necesitan mucha luz, el sol único de Andalucía y requieren para la brillantez de sus instantes emocionales el escenario de una noche primaveral encendida de estrellas. — G. Sánchez Reina.

Ha regresado de Madrid acompañado de su hijo Pepito, nuestro compañero de redacción el procurador de este Colegio, don Joaquín Corral Almagro.

—Ha marchado a Guadix el comerciante don José Molina.

—Llegó de La Peza el propietario don Eloy Guerrero.

—Ha marchado a Lanjarón el propietario don José María Carmona Ruiz.

—Llegó de Alicante el comerciante don Francisco Condé Teruel.

—Esta tarde a las tres, en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, tendrá lugar el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Mercedes Jiménez Arévalo con el culto abogado don Antonio de la Torre Segovia.

PICADILLOS

No cabe que sea sordo el señor Oreja.

Financieros y maleantes, todos se ocupan de la Bolsa.

La huelga de Luz no solo la hay en Barcelona, sino en toda España. ¡Que se vean los bolsillos!

Le encanta mucho a los zapateros una ciudad italiana: Pisa.

Un alma de 365 días de duración: el alma... naque.

Actualidad

Señorita, ¿me quiere usted atracar?

(De nuestro Redactor en Madrid)

Las mujeres gustan mucho de la imitación. Concedida por la Constitución española la igualdad de derechos, como en cada frente femenino hay un volcán de iniciativas, ya tenemos al bello sexo hasta en las bandas de atracadoras.

¿Que antes también aparecía alguna hembra en las grandes fechorías? Sí, pero como confidente, como algo ajeno a la materialidad del delito. En cambio hoy ocupan los principales papeles.

¿Que hay que robar? ¿Que hay que matar? ¿Que hay que... atracar. Pues se roba, se mata o se atraca; pero ellas solitas, que para esos menesteres no necesitan ayuda.

No os asustéis, por lo tanto, lectoras, si en la admiración con que siempre os trato viene algún contraste irónico con lo de hoy. Tenéis derecho también a ser "atracadoras". Como esas cuatro mujercitas frivolas de Barcelona que, fingiéndose forasteras, animaron a un joven a que les enseñara la ciudad en magnífico auto.

Vuelta por aquí, marcha por allá, hasta que la señorita que conducía paró el coche. De un lindo bolso de terciopelo sacó una pistola, cosa que hiercieron a la vez las otras tres compañeras.

—¡Manos arriba!... ¡A ver, la cartera!... Registrarle bien; un billete de cinco duros; otro billete más... ¡no hay más billetes!...

—¡Esto no puede ser! ¿No tiene usted más que cincuenta pesetas?

—Nada más.

—Es usted un pordiosero... Y dándole un empujón, dejan al pobre hombre abandonado en las afueras de la población, sin sus "cincuenta leandras".

En el Gobierno civil

El señor Muñoz Castellanos ha conminado a los fabricantes de azúcar de caña con aplicarles la Ley de Orden público si no comienzan la campaña

El problema cañero. Al recibir a los periodistas el señor Muñoz Castellanos, les manifestó que tenía pocas noticias que comunicarle.

Con respecto al problema cañero, expuso que había tenido por la mañana una reunión con los comisionados de los obreros y labradores de Motril y Salobreña.

Añadió el Gobernador que estaba dispuesto a que no continuase la resistencia pasiva de los fabricantes para comenzar la mollienda.

Consecuente con este criterio, anunció que por la tarde comunicaría a los tres fabricantes en cuestión la orden para que el día 2 de Abril abran las fábricas, conminándolos con la multa de 10.000 pesetas con el aumento progresivo del 50 por 100 por cada día que retrasen dicha apertura.

El señor Muñoz Castellanos continuó diciendo que se había visto obligado a aplicar en este caso la Ley de Orden público, ya que de no comenzar la zafra en la época referida sufrirían graves perjuicios tanto los obreros como los labradores, esperando que los fabricantes no darían lugar a las sanciones ya mencionadas ni a otras más extremas que pone en sus manos y en las del Gobierno la vigente Ley.

Más donativos para la Asociación de Caridad. Después, se ocupó el Gobernador

PROPAGANDA AEREA

En favor de la Ciudad Universitaria

Procedentes de Málaga, ayer llegaron en avioneta los pilotos aviadores don Arturo Zúñiga y don Alfonso Casas, encargados por el Patronato de la Ciudad Universitaria de realizar por toda España la propaganda aérea de la próxima Lotería en favor del citado centro cultural.

Hoy harán vuelos sobre Granada, arrojando prospectos propagadores de la Lotería, medio que anualmente utiliza el Patronato de la Ciudad Universitaria para allegar recursos con que continuar las importantes obras que viene realizando. Con esas obras, se mitiga en gran parte el paro obrero no solo por el número de personas que allí encuentran ocupación, sino por las que invierten las diferentes industrias que abastecen sus materiales y productos a la gran edificación.

Por eso, el avión lleva pintado en las alas el siguiente epígrafe: "Contra el paro".

De Granada marcharán mañana a Sevilla y Cádiz los aviadores señores Zúñiga y Casas, a los que deseamos terminen con éxito su cometido.

pueda atender a dar de comer a los pobres a quienes se les ha prohibido pedir por las calles.

Don David Mercado le ha entregado con este fin 100 pesetas; 250 los señores Rojas Hermanos, y se han suscrito con cuotas mensuales don Joaquín María López, con 1 peseta; don Eugenio Requena, con 5; don Juan Quesada, con 2; don José Manuel Villena, con 2; y don Florentino Batalla, con 2.

Visitas

Visitaron ayer al Gobernador varios diputados a Cortes por la provincia, don David Mercado, los alcaldes de Santafé y Diezma, y don Antonio Fernández, de Peligros.

El Gobernador impone una multa de 5.000 pesetas

Ayer tarde fué llevado a presencia del señor Muñoz Castellanos el vecino de Laborcillas Antonio Molero, al que se le notificó una multa de cinco mil pesetas impuesta por la primera autoridad de la provincia, por manejos políticos atribuidos al señor Molero con motivo de la destitución del alcalde de dicho pueblo.

Telegrama de protesta

De los sanitarios motrileños

Anoche recibimos el siguiente telegrama:

"Las clases sanitarias de Motril hacen público que ven con grandísimo sentimiento se pretende por esta Alcaldía que las gestiones para cobrar sus haberes vienen realizando cerca de las autoridades superiores, obedecen a un sentimiento político y nosotros hacemos constar categóricamente que es completamente falso, pues a nadie se le puede ocurrir que médicos, farmacéuticos, veterinarios, practicantes y matronas, puedan incidir en una lucha política y los hechos lo demuestran, ya que nuestras quejas las hemos notificado a los trece diputados de la provincia, así como ven con disgusto se haga público que solo se deben dos meses a las clases sanitarias, siendo así que a los farmacéuticos se les pagó el servicio de medicinas del mes de Enero del 1933, hizo un año sin pago en Enero de 1934, y como no se pueden pedir medicamentos a los centros productores para el abastecimiento de las farmacias, la falta de pago dará motivo a que por no servir las medicinas la Alcaldía pueda exigir el cumplimiento de las obligaciones de los farmacéuticos y a ella no pueda hacérsela cumplir sus obligaciones.

Para que no se diga que es movimiento político no hay por el visto la solución de pagar a los sanitarios, sino que éstos se callen resignados y que sea lo que Dios quiera. — Los sanitarios".

Suceso «fúnebre»

Certifican la defunción y le envían el ataúd, pero la muerta estaba viva

Lo sucedido fué ayer comentadísimo. Cuando dieron al marido la noticia de que su mujer vivía, se resistió seriamente a creerlo. La enferma se encuentra en grave estado

El portero de la casa núm. 7 de la calle de Lucena, Antonio Zúñiga Gálvez, que habita en una habitación de la azotea de la referida finca, acudió ayer por la mañana en busca del dueño de ésta, para recabar de él ayuda ante el desgraciado caso de haber fallecido la noche anterior, a las once, su anciana esposa Emilia Villena Linde, y carecer de medios para sufragar los gastos concernientes al entierro.

El citado dueño se apiadó del fiel empleado suyo que en tan apurado trance se hallaba y abandonando su despacho acompañó a Antonio a adquirir el ataúd en que amortajar a la difunta.

Ambos se personaron en el establecimiento de funeraria de la calle de San Matías, propiedad de don Francisco Alfaro Fenoy con quien concertaron en treinta y dos pesetas con cincuenta céntimos el precio de un ataúd modesto pero el señor Alfaro hizo presente a sus visitantes que habían de presentarle el correspondiente certificado médico de defunción antes de transportar la caja mortuoria a la casa de Antonio.

Se convino en que mandaría el ataúd a la casa mientras ellos gestionaban el certificado antes aludido, en busca del cual salieron Antonio Zúñiga y su acompañante, abonando éste las treinta y dos pesetas importe del mismo, y dirigiéndose a continuación al domicilio de un médico de esta capital a quien refirieron el fallecimiento de la anciana, ocurrido la noche anterior, exponiéndole la necesidad de que le extendieran la correspondiente certificación que el doctor facilitó, haciendo constar que la muerte había ocurrido a consecuencia de una hemorragia cerebral.

Entretanto estas gestiones se realizaban, el señor Alfaro envió al tercer piso de la calle de Lucena, 7, el ataúd comprado, pero su sorpresa no tuvo límites cuando al poco rato volvió el mozo encargado de la realización del servicio con el ataúd a cuestas y suplicando que no se le gastasen bromas de tal naturaleza porque la mujer a quien iba destinada no había muerto. El se la había

Repetimos que las subsistencias en Granada alcanzan precios escandalosos, insostenibles, enriqueciéndose unas docenas de aprovechados a costa del daño general. Si las autoridades no hacen un escarmiento, si no sientan la mano a los causantes de la formidable carestía, no sabemos a dónde podrá llegar. No es justo estrachar así, en fuerza de privaciones, a los ciudadanos modestos. Labor de todo el que ejerza autoridad es emprender una activa campaña para restablecer la normalidad en los precios de los artículos de primera necesidad. Cuando tan crítica situación atraviesan los granadinos en su inmensa mayoría no es hora de ponerse a dilucidar a quién corresponda la evitación del daño y en tanto que éste continúe agravándose. El freno a la atroz elevación del costo de la vida en Granada es obra de todas las autoridades, labor de conjunto, urgente, apremiante, imprescindible, y cada día que pasa su realización es un perjuicio enorme que se infiere a la colectividad, una previsión que no se tiene y una responsabilidad para el mañana.

¿Que no se puede vivir! Este es el grito angustioso de todas las familias humildes y aun de la clase media. ¿A qué se aguarda para desplegar la máxima energía con los que resulten autores del absurdo encarecimiento de determinados artículos? ¿Para cuándo se deja el encarecimiento de quienes se comprueban que originan con sus manejos carestías y carencias? Reconociendo un estado de opinión, nos permitimos excitar el celo de las autoridades para que, sin echarse unas a otras la pelota, sino procediendo todas a una, atajen el problema de las subsistencias con tan graves caracteres planteado en nuestra capital. Imposible seguir con esa subida vertiginosa de los precios. Si se quiere paz, es necesario que el próximo pueda comer. Por humanidad y por justicia.

Suceso «fúnebre»

Certifican la defunción y le envían el ataúd, pero la muerta estaba viva

Lo sucedido fué ayer comentadísimo. Cuando dieron al marido la noticia de que su mujer vivía, se resistió seriamente a creerlo. La enferma se encuentra en grave estado

encontrado sentada en la cama y reclinatoria sobre la almohada, con los ojos abiertos y moviéndose, pero lo grave del caso es que al verlo llegar las personas que rodeaban a la paciente, con la caja mortuoria, la emprendieron a gritos con él, y cuentan el mozo que por poco si baja rodando las escaleras con ataúd y todo.

Momentos después de regresar a la funeraria el empleado de la misma con la devolución del ataúd, se personó de nuevo en el establecimiento Antonio Zúñiga con el certificado de defunción que exigía el señor Alfaro, quien, naturalmente, se apresó a notificar al portero que su esposa no había fallecido y que le habían devuelto el ataúd.

Después de asegurar Antonio que la muerte era cierta, marchó a su casa con la duda, y a la vez la esperanza de hallar a su mujer con vida, como así ocurrió.

Conocedores de todo lo ocurrido, nos entrevistamos con el señor Alfaro quien, amablemente, no opuso reparo alguno en referirnos lo ocurrido, como lo dejamos expuesto, y seguidamente nos personamos en el domicilio de la "muerta resucitada", teniendo ocasión de comprobar que, efectivamente, vivía, aunque ya muy languidamente, en un modestísimo y oscuro cuarto de la azotea de la casa anteriormente referida, en la que saludamos también al hijo de la paciente, el popular banderillero Zúñiga, felicitándole por haber resultado falsa la muerte de su madre y expresándole nuestros deseos de que obtuviera una franca y pronta mejoría.

Su anciana madre reposaba en el lecho y varias mujeres le prodigaban toda clase de cuidados.

Lo sucedido fué ayer, como es consiguiente, el tema de todos los comentarios entre los vecinos de la calle de Lucena y cercanas y, como siempre ocurre en estos casos, se fantaseó un poco, circulando versiones exageradas, tal como la de que Emilia Villena había sido amortajada en el ataúd en el cual se sentó, causando el espanto de las personas que le rodeaban, y otras especies por el estilo, completamente falsas.

tas al obrero autor de la mejor encuadración.

Las bases para acudir a estos concursos estarán a disposición de quienes las soliciten, en la Cámara Oficial del Libro, de Madrid, San Sebastián, núm. 2, de cuatro a nueve de la noche.

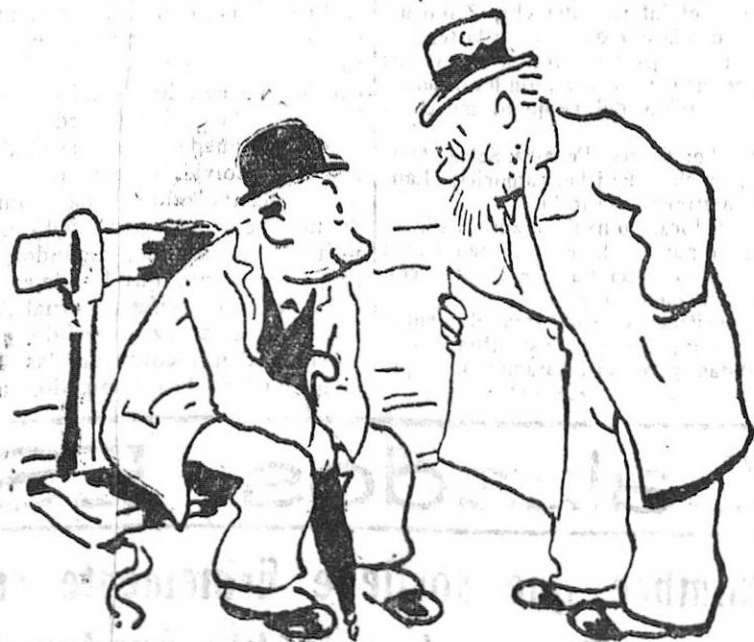
Noticias breves

En la Asociación de Caridad se vieron ayer 3.800 raciones.

En el Asilo Nocturno pernoctaron 22 indigentes.

TELEFONOS DE NOTICIERO GRANADINO: 1222 y 1035

La falta irreparable



No b puedo remediar. Cuando mi mujer no está cerca de mí, siento la falta.

A usted le ocurre todo lo contrario que a mí.

—¿Pues qué le pasa?

—Que cuando está ella en casa lo que me falta es... ¡la tranquilidad!...

